Ordinario martes 16 de mayo 1623

En la muy noble y muy leal ciudad de
murçia martes diez y seis de mayo de mill y
seiscientos y veinte y tres años los señores [illegible]
se juntaron a cavildo ordinario segun lo an
de uso y de costumbre en la sala de las casas
de la [illegible] es a saber don Juan Castejon
corregidor Jeronimo Tomas don Juan Martin
[illegible] de Mar don Juan Velez de Mar don
Fernando Tomas Miguel Perez don Pedro Diaz don
Juan Caballero don Gines [illegible] Fernando [illegible]
y don Diego [illegible] regidores

siendo [illegible] del molino mayordomo
[illegible] Domingo Navarro Pedro Martinez
Diego [illegible] Esteban de Leiva Esteban de las
Casas Juan [illegible] Miguel [illegible] y Juan Mar
tinez Hidalgo jurados

Y assi juntos se acordo lo siguiente

Diego Hernandez nombrado para la cobrança de la calle de San Gines

Que para la cobrança que se a de hazer de los
dos mil y cinquenta y [illegible] reales que [illegible]
[illegible] del repartimiento que se hizo a los dueños de casas
en razon de [illegible] que tubieron por la calle
[illegible] para [illegible] de la [illegible]
[illegible] para [illegible] el precio de
la [illegible] la ciudad nombra a Diego
Hernandez mayordomo de [illegible] para
que cumpla el acuerdo que sobre esto se hizo en el
ayuntamiento pasado